

# **INFORME DE FISCALÍA**

**PERIODO 2019-2021**

**ING. MANUEL OMAR SOLERA BONILLA**

**SAN JOSÉ, 27 DE MARZO DE 2021**

## Informe de Fiscalía

### Período 2019-2021

En cumplimiento a lo que ordenan las normas que rigen Ley Orgánica del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, presento el informe de Fiscalía del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica para el período 2019-2021.

Es deber de la Fiscalía actuar de forma determinante sobre dos ejes primordiales:

1. El velar que la Junta Directiva del CIT cumpla con las disposiciones legales, procedimientos y normativas que nos rigen.
2. Fiscalizar el ejercicio de la profesión, sus agremiados y situaciones que esto conlleve.

En el informe anterior, les había comentado el cumplimiento del compromiso asumido cuando fui electo como fiscal de la Junta directiva del CIT.

He seguido mi lucha para seguir reivindicando nuestro accionar profesional en instancias públicas y privadas, los derechos de nuestros agremiados deben dejar de atropellarse por acciones de contratación de personas, que no tienen los requisitos para ejercer nuestra profesión.

La pandemia ha hecho que este último año sea atípico, pero no hemos desmayado en los esfuerzos por divulgar las competencias de nuestros agremiados, el seguir procurando la denuncia de ejercicio ilegal y de promover los procesos de investigación que permitan aligerar estos expedientes, no obstante, debo señalar que en general, la duración de estos procesos a nivel del CFIA en atención al debido proceso es excesiva y allí se debe seguir trabajando para mejorar los tiempos de respuesta a denuncias presentadas.

Seguimos con las campañas publicitarias a través de redes sociales, radio, televisión, promocionando la profesión y con el objetivo principal de concientizar a la población de la importancia de la topografía y sobre todo de su deber de contratar profesionales debidamente incorporados, garantizándose resultados satisfactorios a sus necesidades, evitando ser estafados por personas sin escrúpulos que ofrecen servicios para los que no tienen competencia, aquí hacer un llamado de atención, en el sentido de que es frustrante el ver como muchos profesionales siguen realizando acciones contrarias a la ética y se

convierten en firmones, si no hubiesen profesionales que les colaboren NO tendríamos empíricos.

El seguimiento a los procesos licitatorios que se suben al SICOP es permanente, diario, se revisan detalles tales como que se indique con claridad la obligatoriedad de respetar lo que establece el Decreto Ejecutivo de Tarifas, que nos rige.

Dentro del seguimiento de procesos disciplinarios en el CFIA, les indico:

### **El Centro de Concertación**

Este tiene como fin resolver las diferencias patrimoniales en forma directa, amigable y satisfactoria, a través de acuerdos de mutuo convenio, con el fin de disminuir la cantidad de casos que se trasladan al Centro de Análisis y Verificación para iniciar una investigación previa a nivel disciplinario, en caso de ser necesario. De igual forma el CCO atiende consultas técnicas generales referidas a diversos temas del ejercicio profesional de la ingeniería y la arquitectura.

Misión: Contribuir a la solución de las diferencias en las que se vean enfrentados tanto la población civil como los profesionales en ingeniería y arquitectura. Adicionalmente atender consultas técnicas generales sobre el ejercicio de la profesión.

Visión: Ser un ente catalizador de las denuncias interpuestas ante el Colegio Federado de manera que se logre disminuir su número, al procurar la búsqueda de una solución directa entre las partes.

### **El Centro de Análisis y Verificación**

Es la nueva instancia creada con el objetivo de velar por el correcto y responsable ejercicio profesional de los ingenieros y de los arquitectos del país. A través de un análisis cuidadoso, se encargará de verificar las posibles faltas a la ética y su recurrencia en el quehacer profesional, para proponer criterios innovadores en la aplicación de acciones previsoras y correctivas.

Según datos del Centro de Concertación, se han atendido en el presente periodo:

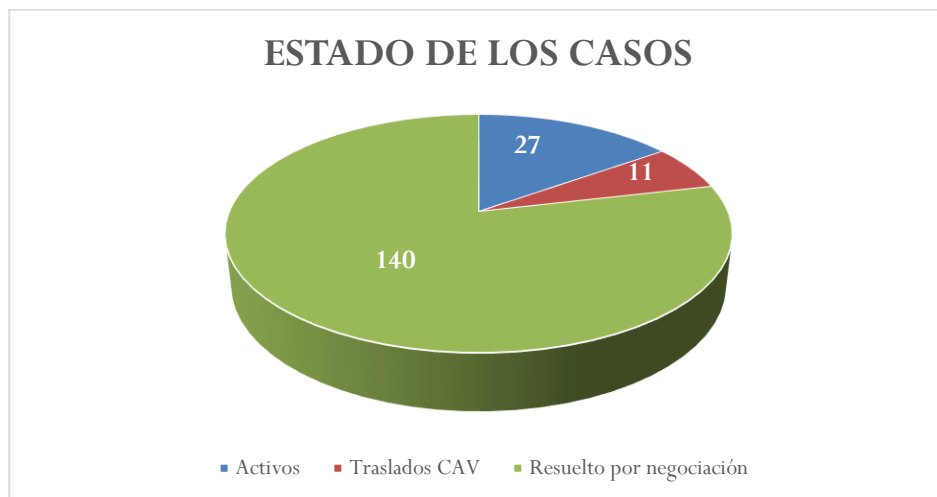
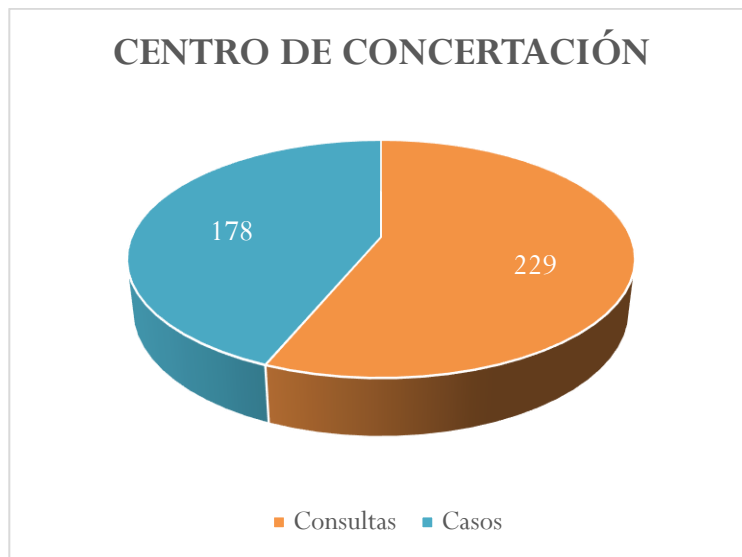
Se han atendido 512 solicitudes entre consultas y casos se han resuelto 111 casos por negociación. Como se puede observar, la labor que se desarrolla í es de gran importancia para nuestros agremiados. Este centro también atiende consultas técnicas relacionadas con nuestro ejercicio profesional, acción a la cual le damos seguimiento.

## Informe casos atendidos en el Centro Concertación Especialidad Topografía CIT

Solicitudes Recibidas	
Consulta	229
Casos	178
Total	407

### Estado de los casos

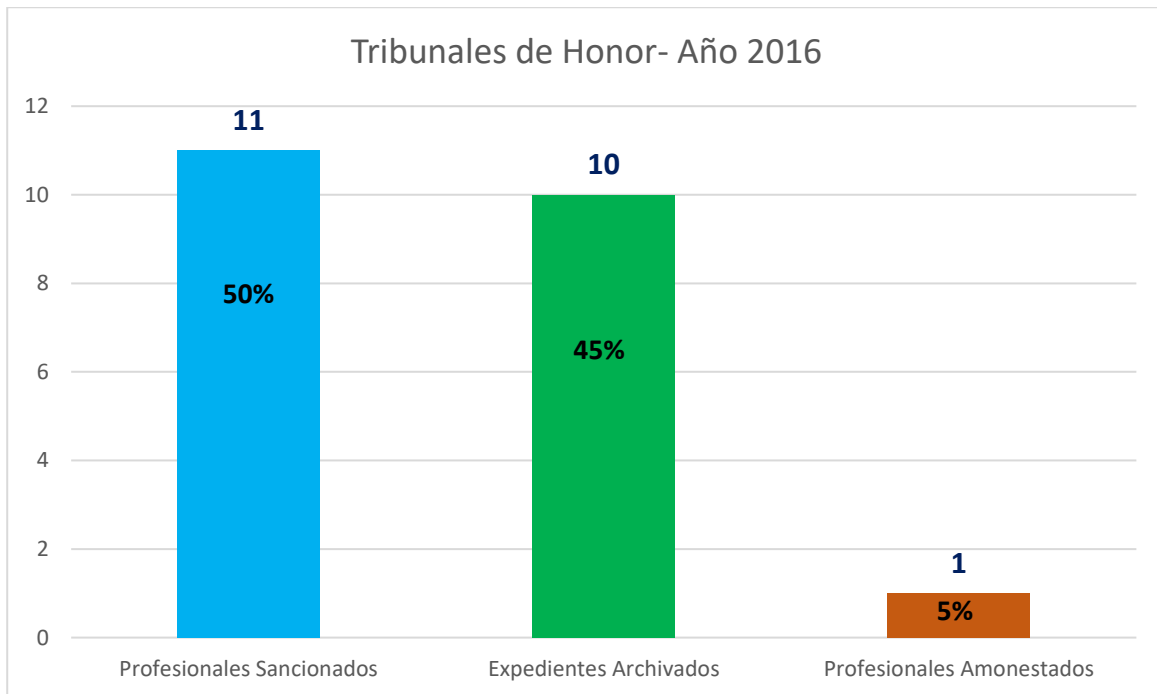
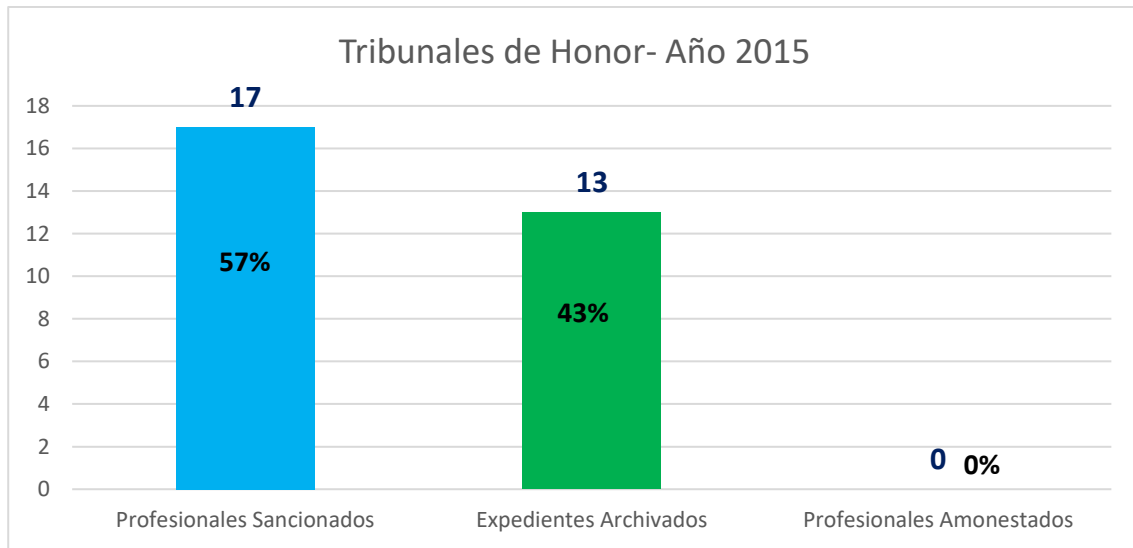
Estado de los Casos	
Activos	27
Traslados CAV	11
Casos resueltos por negociación	140

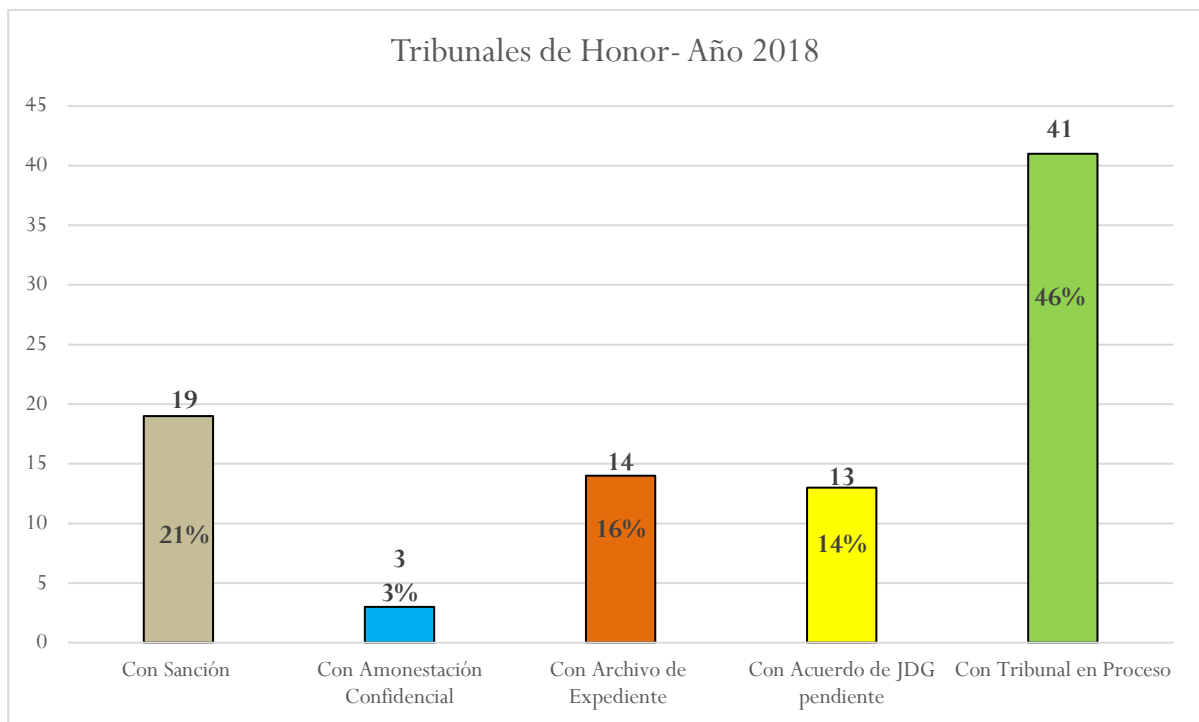
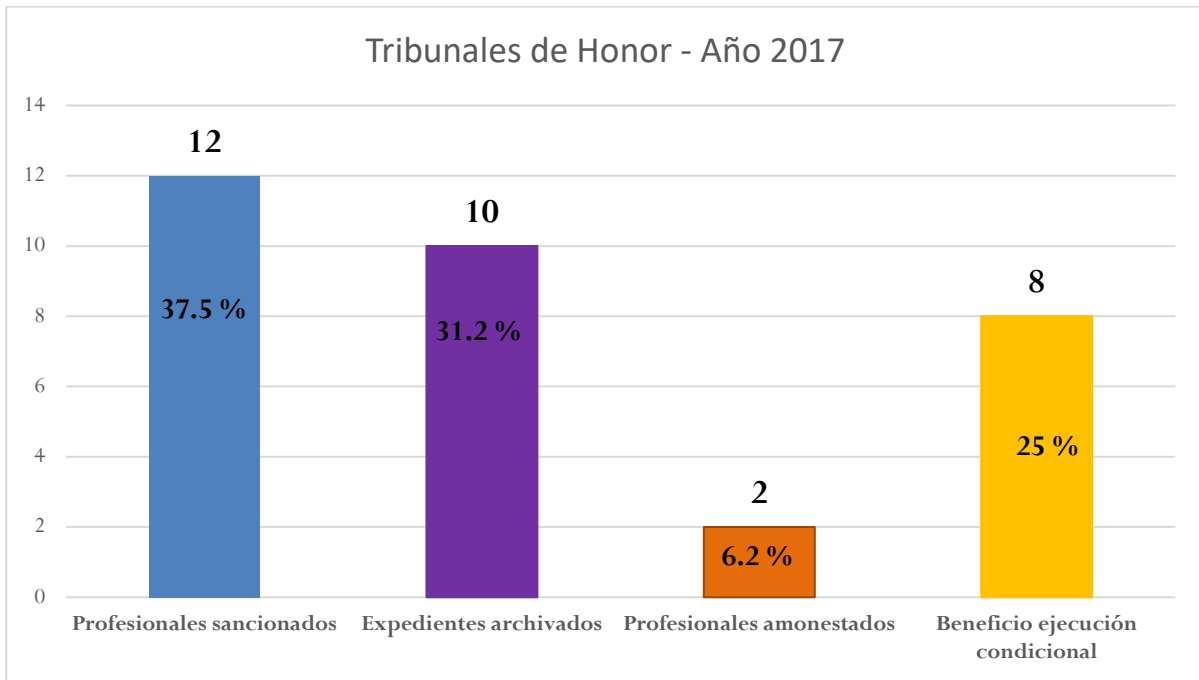


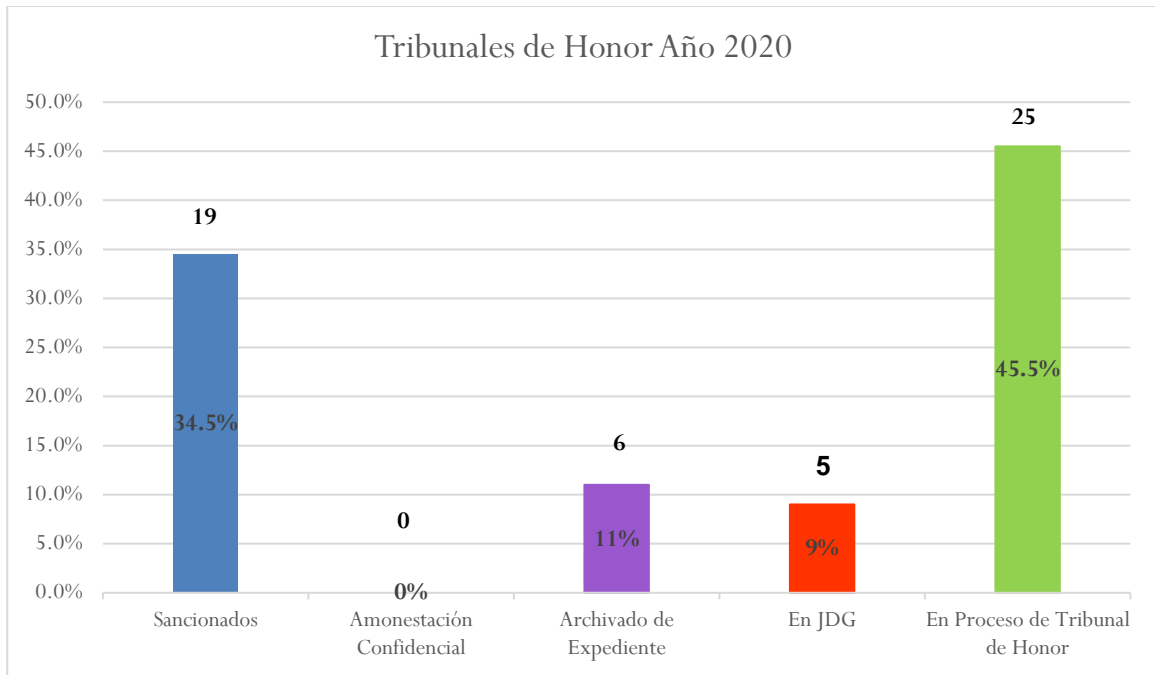
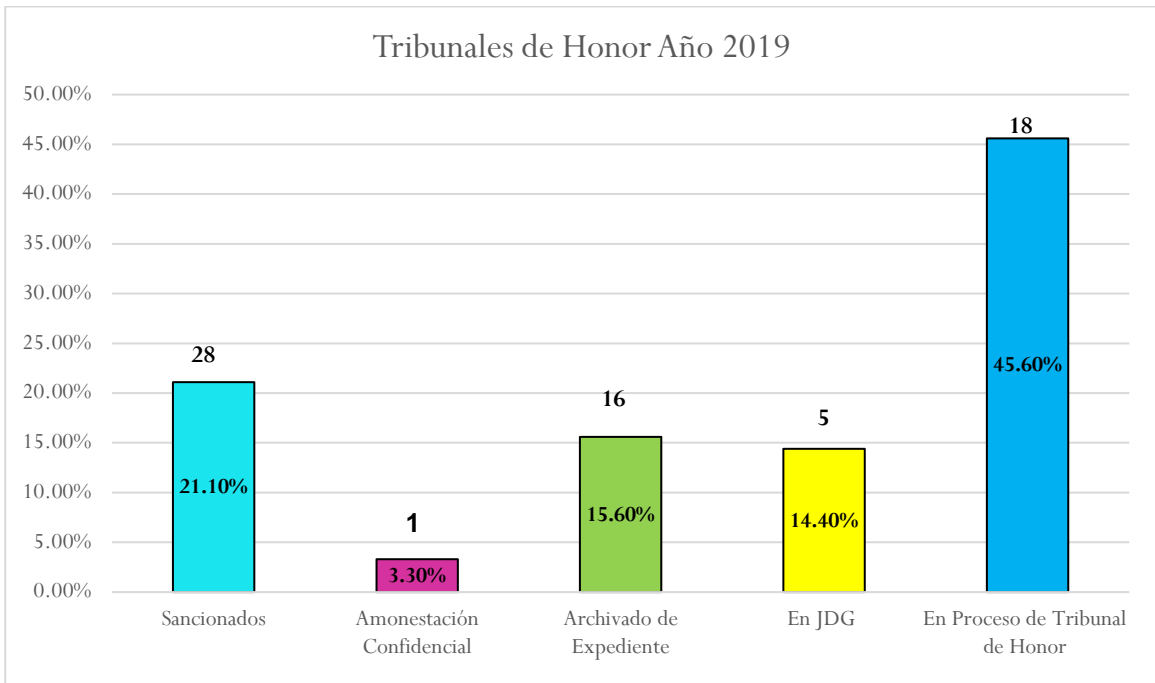
## TRIBUNALES DE HONOR.

En el seguimiento dado a los Tribunales de Honor, para este año, podemos señalar la siguiente información:

A continuación, se detalla el histórico de casos del departamento:







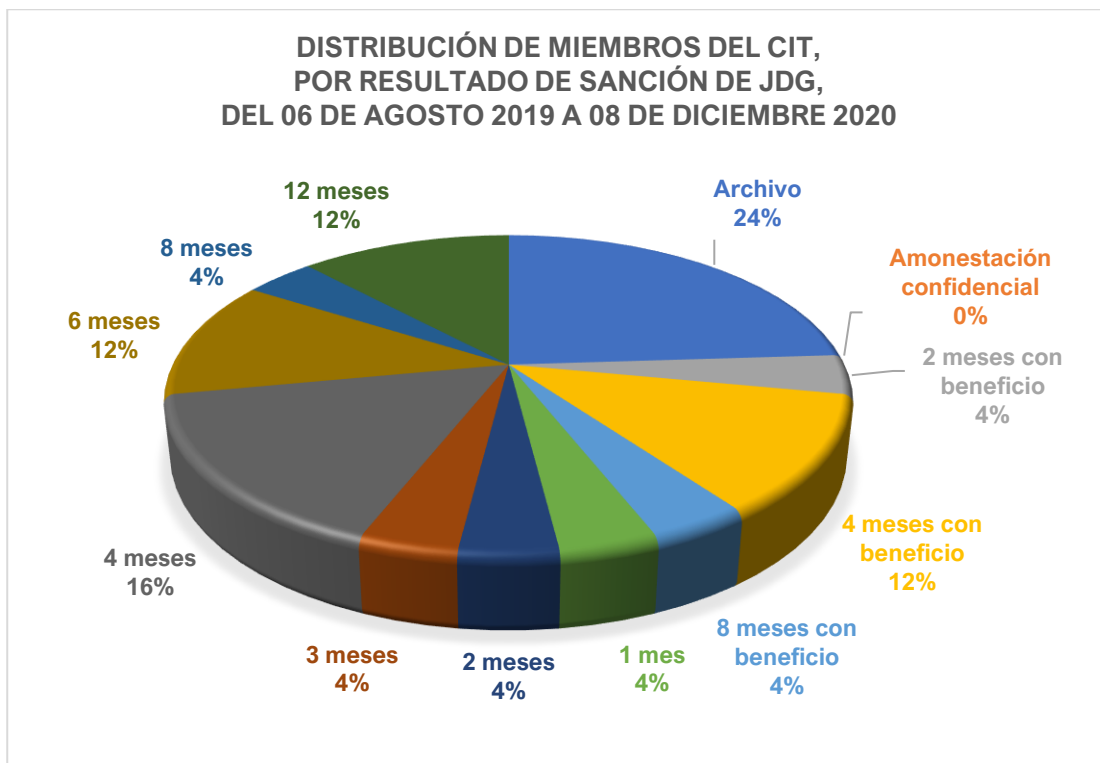
## Estadística Tribunales de Honor Ingenieros Topógrafos

**Agosto 2019 - Diciembre 2020**

Estado de expediente	Cantidad de profesionales
Con sanción <sup>1</sup>	19
Con amonestación confidencial <sup>1</sup>	0
Con archivo de expediente <sup>1</sup>	6
Con acuerdo de JDG pendiente <sup>2</sup>	5
Con Tribunal en proceso <sup>2</sup>	25
<b>Total de ingenieros involucrados en procesos</b>	<b>55</b>

<sup>1</sup> La información corresponde a acuerdos de JDG hasta diciembre del 2020.

<sup>2</sup> La información con corte al 26 de febrero del 2021.





## **Mejoramiento en los procesos de inscripción de planos ante el Registro Nacional.**

Las acciones que hemos desarrollado a lo largo de estos meses con las autoridades del Registro Nacional han venido dando buenos resultados. Seguimos mejorando en lo que debe de ser una calificación unitaria, el minimizar recalificaciones odiosas y que trastornan nuestros compromisos. Hemos notado como se ha tomado con más responsabilidad lo concerniente a lo que nos señala el artículo 21 del Reglamento a la Ley del Catastro nacional, hemos avanzado en la realización seria y responsable de los estudios previos.

### **• Zona Catastrada**

Al día de hoy existen 184 distritos oficializados incluyendo la Isla del Coco, o sea tenemos 38 distritos nuevos y se tiene una gran cantidad distritos más listos para oficializar, este incremento requiere de una mayor cantidad de personal que pueda atender las demandas del gremio, aquí hemos insistido mucho, hoy día se atienden consultas en zona de manera presencial, virtual y por medio del SIRI, no obstante y en función de las declaratorias por venir, se hace necesario seguir coordinando con el Registro a efecto de fortalecer estas labores de atención tan necesarias.

Como información adicional les informo que en zona 2 tenemos 32 distritos y en zona 3 tenemos 48 distritos.

Seguimos insistiendo en el hecho de que todos los coordinadores deberían atender lo concerniente a la Zona Catastrada, acción que aún no ha sido posible, pero creemos que en muy poco tiempo será una realidad.

### **• Tiempos de espera Coordinación**

Se ha mejorado mucho en este tema, no obstante, aún tenemos algunos inconvenientes sobre todo en los tiempos que corresponden al almuerzo, damos seguimiento para maximizar el tiempo de los profesionales.

Este apartado se ha visto muy favorecido con la entrada en vigencia de las apelaciones virtuales, estas han sido un éxito y hace que los profesionales no tengan que trasladarse a San José, o al menos se disminuyen las veces de tener que trasladarse.

La era digital, sigue avanzando, pero también es necesario que nos sigamos capacitando y actualizando, de lo contrario en el muy corto plazo estaremos dejando de ser competitivos y seremos menos eficientes en nuestras labores.

- **Visados Municipales**

La asesoría y acompañamiento a las municipalidades del país sigue, hoy día tenemos un serio problema con las capacitaciones que ha brindado el INVU a las corporaciones municipales, en donde les han dado una interpretación de artículos del Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones, sin ningún sustento, carentes de lógica y con el único objetivo de tratar de asumir un papel que desde hace mucho tiempo vienen ejerciendo las municipalidades, es aquí en donde se debe seguir visitando y capacitando a los funcionarios municipales con el fin de darles las herramientas necesarias para el adecuado trámite de visados, sin tener que perjudicar a profesionales y administrados con requisitos sin sustento jurídico.

### **Ejercicio ilegal de la profesión**

Aquí quiero reiterar lo que dije en mi informe pasado, donde expresé que, para esta Junta Directiva, este tema ha sido una prioridad alta. Estamos llevando y solicitando una cantidad sin precedentes de investigaciones y ya muchas han concluido y se han remitido los casos a la Junta Directiva General del CFIA por parte de la Dirección de Ejercicio Profesional, con recomendaciones de instauración de Tribunales de Honor y ya muchos tribunales han concluido con la triste noticia de sanciones, y señalo que triste, porque a nadie le gustaría que se sancione a un colega, pero si hacen mal las cosas no podemos ni debemos permitirlo.

Insto a los compañeros para que sigamos trabajando en comunión con la Junta Directiva y la Administración, la denuncia es importante, todos debemos ser fiscales y así lograremos de una manera más rápida la dignificación de nuestra profesión.

Seguimos con las campañas de: No se dejen ESTAFAR, dirigida a toda la población, la desarrollamos en todos las redes sociales, medios radiales y televisivos, en donde se nos invita, no podemos permitir que personas inescrupulosas, carentes de competencia para realizar trabajos de topografía y agrimensura ofrezcan servicios profesionales, como tampoco permitiremos ni alcahuetaremos a aquellos profesionales que irrespetan el ordenamiento jurídico y los estaremos denunciado para que enfrenten procesos disciplinarios, pues su actuar afecta a quienes ejercemos decentemente la profesión.

Estamos a la espera del desarrollo de investigaciones que realiza la fiscalía en la zona atlántica en contra de personas que ofrecen servicios profesionales sin serlo.

Son muy pocas las municipalidades que no cuentan con profesionales del CIT para el otorgamiento de los visados municipales, seguimos concientizando a estas municipalidades de las bondades de contar con nuestros profesionales y enfatizando el respeto al ordenamiento jurídico, tal y como lo ha externado la Procuraduría General de la República.

Hemos participado de reuniones con los compañeros fiscales de los otros colegios miembros del CFIA y se planteó la idea crear la figura de un fiscal por colegio que nos ayude a atender la demanda de trabajo que se tiene, y que es obligación por mandato legal del CFIA atender y resolver en el menor tiempo posible.

Seguimos trabajando con la comisión de fiscales de la Federación de Colegios Profesionales, para buscar alianza que permita atender adecuadamente los temas que nos competen.

Para lograr un ejercicio profesional responsable se ha solicitado establecer el protocolo digital. Además, el uso de la firma digital como medio de ingreso a la plataforma de SIRI. Instrumento de uso único y exclusivo de los profesionales de la topografía

- **Capacitación**

Sigue siendo de mucha preocupación el ver como muchos colegas no quieren capacitarse, en atención a la situación que se presenta con la pandemia, se hizo un rebajo de un cincuenta por ciento en los cursos de aprovechamiento del CIT, no obstante, y como desafortunadamente ha sido a lo largo de los años, no se tiene la participación que se requiere de profesionales, acción que no solo los favorecerá a ellos, sino a sus clientes y familias.

El año anterior brindamos como nunca lo habíamos hecho una gran cantidad de webinar, cerca de 1800 profesionales participaron, hicimos un Simposio Internacional que fue todo un éxito, esto lo hicimos de manera virtual.

Seguimos atendiendo por medio de talleres a colegas en casa CIT, hemos diseñado capacitaciones enfocadas en adulto mayor y el CIT seguirá atendiendo las necesidades del gremio, contamos con una estructura muy sólida.

Seguimos con nuestro programa de becas, y visitamos todas las zonas del país, en coordinación con las asociaciones.

## **ATENCIÓN INDIVIDUAL DE CASOS**

En el CIT nos damos a nuestros profesionales, somos el ÚNICO colegio que da a sus agremiados de manera GRATUITA asesoría jurídica, tributaria y técnica, esto compañeros y compañeras es de resaltar, el CIT siempre a la vanguardia en acciones hacia sus agremiados.

Dentro de las principales consultas que recibimos, podemos señalar, diferencias con Municipalidades, MINAE, CONAI, MOPT, AyA, otras instituciones, con Tribunales de Honor, Centro de Concertación; esto es de gran beneficio para los agremiados.

Se atienden consultas vía correo electrónico, "What's App" y ahora en línea, tratamos de responder en el menor tiempo posible.

## **COMISIONES.**

La pandemia nos hizo que todos innováramos y las comisiones no ha sido la excepción, hemos brindado todas las facilidades para las reuniones virtuales, no obstante, el trabajo con la concientización de la importancia de la labor de las comisiones no debe detenerse, es necesario el aporte de los y las compañeras.

La reestructuración de comisiones es una herramienta con que cuenta la Junta Directiva para mejorar el accionar del colegio, no debemos verla como una sanción, por el contrario, el agradecimiento a los compañeros que formaron parte de las comisiones debe ser sincero.

El destino de nuestro colegio no depende de una Junta Directiva o de una administración, el destino de nuestro colegio depende de cada uno de nosotros.

El CIT somos todos.

Muchas gracias a todos y todas.

**Ing. Manuel Omar Solera Bonilla.**  
**Fiscal de Junta Directiva**  
**Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica**